

Turismo, subvención y oferta hotelera. La conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco (1934)^[1]

turismo y patrimonio

Tourism, subsidy and hotel supply. The commemoration of the IV Centenary of the Spanish Foundation of Cuzco (1934)

Loayza Velásquez, Santiago

Santiago Loayza Velásquez

santiago.loayza@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Turismo y Patrimonio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

ISSN: 2313-853X

Periodicidad: Semestral

núm. 21, 2023

revistaturismoypatrimonio@usmp.pe

Recepción: 08 Agosto 2023

Aprobación: 30 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/amelia/journal/612/6124679004/>

DOI: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.04>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Para citar este artículo:: Loayza, S. (2023). Turismo, subvención y oferta hotelera. La conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco (1934). *Turismo y Patrimonio*, 21, 59-77. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.04>

Resumen: El objetivo del presente estudio es identificar los diversos usos que se le dieron a la subvención extraordinaria otorgada por el Gobierno del Perú a la comisión encargada de la conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española de la ciudad del Cusco; asimismo, analizar los conflictos surgidos entre las élites locales por el uso de dicha subvención. Como hipótesis se plantea que dicha subvención alentó a los líderes locales a llevar a cabo trabajos que dieron como resultado cambios favorables respecto a la composición urbana y económica de la ciudad, pero que al mismo tiempo atizó conflictos entre las élites cusqueñas por querer contar con mayores índices porcentuales para ser ejecutadas en sus respectivos sectores, motivo por el cual se implementaron subcomisiones encargadas de obras en favor de la imagen turística del Cusco. En la investigación se recurre a material bibliográfico, así como a documentos resguardados en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC) y publicaciones en el diario *El Comercio de Cusco* (ECC). Los fondos otorgados contribuyeron para ejecutar acciones que condujeron a condiciones favorables en la ciudad del Cusco y su imagen turística, lo que generó una atmósfera de progreso y la activación de un espíritu empresarial ligado al rubro hotelero.

Palabras clave: Cusco, IV Centenario, turismo, hoteles, subvención.

Abstract: The objective of this study is to identify the various uses given to the extraordinary grant provided by the Peruvian Government to the commission responsible for commemorating the IV Centenary of the Spanish Foundation of the city of Cusco. Additionally, it aims to analyze the conflicts that arose among local elites over the use of this grant. The hypothesis posits that the grant encouraged local leaders to undertake projects that resulted in favorable changes in the urban and economic composition of the city, but simultaneously fueled conflicts among Cusco's elites, who sought larger percentage allocations for execution in their respective sectors. As a result, subcommittees were established to carry out works in support of Cusco's tourist image. The research draws on bibliographic materials, documents preserved in the Historical Archive of the Municipal Library of Cusco (AHBMC), and publications in the *El Comercio de Cusco* newspaper (ECC).

The funds allocated contributed to actions that led to favorable conditions in the city of Cusco and its tourist image, creating an atmosphere of progress and fostering entrepreneurial spirit in the hotel industry sector.

Keywords: Cusco, IV Centenary, tourism, hotels, subsidy.

Introducción

El turismo, dentro sus múltiples definiciones, ha logrado consolidar ciertos rasgos elementales que le proporcionan un soporte fundamental para su realización. Estos varían según los factores políticos, económicos y sociales, pero coinciden en que debe existir ciertas cualidades como el desplazamiento voluntario, el tiempo de duración, el consumo, las motivaciones y la experiencia agradable (Fuller, 2014; Khatchikian, 2000; Molina y Rodríguez, 2005). Asimismo, el turismo, visto como un sistema, se plantea como un complejo mecanismo que a su vez aglutina subsistemas –entre ellos la infraestructura, los atractivos o la demanda– los cuales buscan relacionarse entre sí para alcanzar algunos objetivos en concreto, como la satisfacción del visitante y el desarrollo de la sociedad (Molina, 1997, como se citó en Panosso y Lohmann, 2012). El turismo también es visto como un agente que puede adherirse dentro de los proyectos modernizadores, por medio de la reimaginación de los espacios para su aprovechamiento en sus cualidades históricas, monumentales o conmemorativas (Gorelik, 1997; Sanabria, 2010).

Las investigaciones sobre la historia del turismo en el Perú han captado recientemente la atención de algunos historiadores. Estos trabajos se han centrado en analizar el periodo formativo del desarrollo turístico en el Perú, resaltando la ejecución de las diversas políticas estatales y acciones empresariales que sirvieron para la consolidación de la industria turística nacional (Armas, 2017, 2018; Rice, 2021), e incluso considerando algunas coyunturas en específico, cargadas de una particular complejidad producto de la inestabilidad sociopolítica originada por los gobiernos militares de las décadas de 1960-1970 y el contexto de violencia política de las décadas siguientes (Armas, 2020; Loayza, 2020; Menchero, 2020).

La historia del turismo en el Perú también mantiene un dialogo muy estrecho con las investigaciones realizadas en torno a la historia de la gestión patrimonial, en donde queda en evidencia que los usos de la arqueología, los discursos patrimonialistas y la construcción de las identidades, jugaron un rol importantísimo al momento de configurar los lugares como destinos para el consumo turístico (Herrera, 2017; La Serna, 2023). El Cusco, en tal sentido, termina convirtiéndose en el destino turístico nacional por excelencia, nutrido por la convergencia de los discursos incanistas de la primera mitad del siglo XX y por la mística de la materialidad arqueológica de Machu Picchu, logrando así propulsar a la ciudad de Cusco como escenario del gran tour sudamericano (Flores, 2020).

La bibliografía existente sobre la conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco, en 1934, remite a propuestas un tanto disímiles. Por un lado, Samanéz et al. (2016) reconstruyen descriptivamente este cuarto centenario refiriéndose a las intervenciones en los monumentos, concluyendo

que dicha celebración permitió realizar los trabajos de conservación de los restos arqueológicos, los cuales se convirtieron en una forma de reivindicación regional cusqueña. Por otro lado, Wahren (2020) aborda esta conmemoración enfocando los debates que existieron sobre la imagen del Cusco con base en la noción de indianidad y su aporte para la construcción de peruanidad; señala que, finalmente, Cusco se mostró como una ciudad con fuerte herencia colonial, con aspiraciones de modernidad, pero con una identidad atávica que termina dejando de lado la participación indígena de toda la celebración por el IV Centenario de la Fundación de Cusco y de los propios proyectos nacionales.

Es con el trabajo del historiador norteamericano Mark Rice que se aborda con mayor preocupación el tema del cuarto centenario relacionado con la problemática hotelera en el Cusco. Rice (2021) sostiene que, tras las celebraciones por este acontecimiento, los líderes políticos lograron alcanzar algunas de las metas propuestas y que el turismo gozó de relativo éxito; sin embargo, la infraestructura turística, específicamente la hotelera, todavía dejaba mucho que desear; además, brinda información acerca de los hoteles existentes en el Cusco y da cuenta de la precaria situación de la oferta hotelera, de tal manera que pone en evidencia el trabajo y la organización de los líderes locales y de los vecinos de la ciudad para solucionar, este problema, mediante los préstamos para remodelar sus viviendas y destinarlas como hoteles y alojamientos por el cuarto centenario.

En tal sentido, el objetivo del presente trabajo es ampliar los argumentos existentes –a partir de la revisión de la propuesta de Rice (2021) sobre la precaria situación de los hoteles durante la celebración del cuarto centenario– para identificar, mediante la evidencia de nuevas fuentes, los diversos usos que se hicieron de esta partida gubernamental; así como, analizar los conflictos que aparecieron entre las élites locales por lo que consideraron «mejor uso» de dicha partida económica, además de la atmósfera de progreso generada y la activación de un espíritu empresarial ligado al rubro hotelero.

Como hipótesis se plantea que la subvención, otorgada al Cusco por la celebración de su cuarto centenario de fundación, alentó a los líderes locales a llevar a cabo trabajos que dieron como resultado cambios favorables respecto a la composición urbana y económica de la ciudad, pero que al mismo tiempo atizó conflictos entre las élites cusqueñas por querer contar con mayores índices porcentuales para ser ejecutadas en sus respectivos sectores, motivo por el cual se implementaron subcomisiones encargadas de obras en favor de la imagen turística del Cusco, así como también del mejoramiento y expansión de una infraestructura hotelera, lo que derivó a la generación de una atmósfera de progreso y la activación de un espíritu empresarial ligado al rubro hotelero.

El turismo, infraestructura social y los centenarios nacionales

El siglo XIX fue una época de un turismo sin Estado, básicamente desarrollado por los sectores aristocráticos y burgueses, a diferencia del siglo XX, en donde esta práctica fue alcanzada por las clases medias y bajas, con presencia e intervención del Estado, aunque de forma escueta, timorata y esencialmente promocional (Armas, 2018).

Para poder ofrecer un país en condiciones de ser visitado se hizo necesario estructurar nuevas vías de comunicación que integren un territorio aún desconocido, incluso para el propio Estado. El panorama mejoró a partir de las primeras décadas del siglo XX, con la extensión de las vías del ferrocarril a las principales ciudades como Cusco, Arequipa, Puno, Cerro de Pasco y Huancayo; de igual forma con la construcción de carreteras para el acceso automovilístico y la ampliación y mejoramiento de los servicios de correo y telegrafía (Contreras y Cueto, 2008).

La infraestructura de comunicaciones, de inicios del siglo XX, fue duramente cuestionada por el intelectual Pedro Dávalos y Lissón, quien señaló que, a diferencia de Chile, Argentina y Brasil –donde sus territorios podrían ser recorridos por los viajeros en tres meses, un año y dos años, respectivamente–, en Perú lo podrían hacer en un tiempo no menor de tres años debido a la precariedad de sus vías de acceso (Dávalos y Lissón, 1928, como se citó en Contreras y Cueto, 2008). Esta inaccesibilidad al territorio, producto del desarrollo tardío e inconcluso de la infraestructura de comunicación, generó a su vez cierto grado de exotismo sobre estos lugares de remoto acceso (Contreras y Cueto, 2008); una oportunidad que el turismo logró capitalizar, sobre todo en el Cusco, para poner en marcha diversas narrativas acerca del territorio y su vínculo con el Perú antiguo.

El descubrimiento científico de Machu Picchu (en 1911) dotó al Cusco de una poderosa herramienta capaz de construir narrativas alentadoras de progreso, buscando de este modo poder insertarse dentro de los proyectos de desarrollo y fijar al Cusco como un destino «moderno» para el turismo (Rice, 2021). Las repercusiones del «descubrimiento» en el ámbito internacional fueron favorables, la empresa científica de la Universidad de Yale, liderado por el profesor norteamericano Hiram Bingham, logró, mediante la fotografía y la divulgación en los medios ilustrados, inventar a Machu Picchu como la última ciudad perdida de los incas (Cox, 2020).

Esto motivó que las élites locales tomaran en consideración la situación ruinosa de los monumentos arqueológicos si se quería tener una verdadera oportunidad con el turismo. El rector de la Universidad de San Antonio Abad, Dr. Albert Giesecke, puso en manifiesto que el Cusco estaba destinado a convertirse en la «meca del turismo de América del Sur» (Giesecke, 1921). Sin embargo, esto no podría concretarse si la crisis de la conservación de los monumentos persistía; era necesario, por lo tanto, crear instituciones para que se encarguen de la vigilancia y resguardo, es así que surgen el Instituto Histórico del Cusco (en 1913) y el Museo Arqueológico de la Universidad (en 1920), como lo señala Loayza (2022).

Mientras en el sur andino se vivía en el contexto descrito, en Lima, durante el Oncenio de Leguía, se daba inicio a las celebraciones centenarias, tanto de la independencia nacional (1921), como de la batalla de Ayacucho (1924). Estos hitos celebratorios fueron aprovechados para generar una efigie urbana moderna de la ciudad, por lo cual fue necesario desplegar trabajos de modificación arquitectónica y urbana para alcanzar dicho fin (Armas, 2018; Casalino, 2017). Se aseguraba, de manera paralela, cambios urbanos y embellecimiento de la ciudad para fines turísticos.

Dentro de las fiestas por el Centenario de la Independencia, Lima desarrolló un patrón similar al de otras capitales sudamericanas como Quito

(1909-1922), Bogotá (1910) o Buenos Aires (1910), que priorizaron los cambios estéticos materiales –aprovechados para el turismo– al poner en marcha el embellecimiento de la ciudad, obras de saneamiento público y construcción o refacción de impresionantes monumentos que, en suma, buscaron edificar sus respectivas naciones centenarias (Carcelén et al., 2006; Escobar y Bermúdez, 2006; Méndez y Gutiérrez, 2006).

Por consiguiente, tener un país en celebración centenaria significó, entre otras cosas, prepararse para recibir la llegada de turistas y del cuerpo representativo de las naciones convocadas que pudieran darse cita para prestigiar esta puesta en escena. El Perú, en ese contexto, recibió la llegada de distintas delegaciones invitadas quienes realizaron una práctica turística por Lima, quedando en evidencia las dificultades de alojamiento y una precaria comodidad hotelera (Armas, 2018). En México, en cambio, durante sus celebraciones centenarias de 1910, estas delegaciones invitadas fueron acomodadas, sin mayor inconveniente, en los diversos hoteles de la ciudad (Pérez, 2015).

Las celebraciones de los centenarios en el Perú, paralelamente a su rasgo festivo superficial, también se concentraron en irradiar la idea de un país moderno hacia el exterior (Amilien, 2022). En términos de una modernización, Perú debía proyectarse como un Estado realizado. Es evidente que, luego de cien años de vida republicana, el país estaba lejos de alcanzar el culmen de una nación moderna; no obstante en los discursos, estas celebraciones centenarias sirvieron para enarbolar el nacionalismo y la construcción de identidades, algo que el turismo empezó a aprovechar mediante la reconfiguración urbana, la reinvenCIÓN de sus monumentos arqueológicos e instalando, paulatinamente, una infraestructura turística que pueda brindar réditos, tanto al sector estatal como al empresarial.

El IV Centenario de la Fundación Española de Cusco (1934): una oportunidad para el turismo

Las conmemoraciones de los cuartos centenarios de las fundaciones españolas de las principales ciudades del Perú, fueron acontecimientos que se reprodujeron durante el transcurso de la década de 1930 e inicios de la década de 1940^[2]. Estos escenarios, más allá de los parámetros celebratorios, surgen como un espacio para que las élites pongan en marcha el desarrollo de ideas y ejecución de algunas de estas, buscando generar un impacto que contribuya con el progreso de sus respectivas regiones.

El ambiente del cuarto centenario de la fundación española de la ciudad de Lima (1935), por ejemplo, representó un itinerario propio dentro de las aspiraciones políticas y sociales de sus élites, en donde el vínculo entre política y cultura dinamizó mayores trabajos de gestión acerca de los requerimientos culturales y la configuración de la apropiación de lo público, de las significancias socioculturales y del control de los balances históricos de poder (Pulido, 2017). Las evidencias quedaron reflejadas en los aspectos simbólicos trabajados mediante una activa labor por el rescate de los monumentos de tipo colonial y la elaboración de diferentes placas conmemorativas en alusión a las antiguas autoridades virreinales (Concejo Provincial de Lima, 1935). Estas

labores evidenciaron la nostalgia por los tiempos señoriales de Lima; pero, indudablemente se trabajó por erigir figuras representativas de la vida republicana ya que, después de todo, esta celebración se fundamentó en la necesidad de sustentar el éxito republicano, la urgencia por el reconocimiento de sus autoridades en la construcción del «alma limeña» y en la obligatoriedad de recordar esta fecha como un camino para el patriotismo (Huamán, 2013). Desde lo práctico, las obras públicas en el marco de celebración del cuarto centenario limeño representaron ser signos de recuperación luego de la crisis económica de 1929, ya que se realizaron construcciones e inauguraciones de importantes avenidas como Wilson o Salaverry, la pista del aeropuerto de Limatambo o el sistema telefónico de Lima y Miraflores (Orrego, 2012).

Un escenario similar ocurrió en Arequipa, siendo las celebraciones de su cuarto centenario (en 1940) oportunidad perfecta para que las autoridades locales puedan resaltar los espacios públicos y el reordenamiento urbano de la ciudad (Acurio et al., 2015). Este acercamiento festivo, su reorganización urbana y el largo aliento de los avatares de la historia arequipeña, condujeron a explicar la conformación de su regionalismo, como elemento iluminador de síntesis de una identidad cultural peruana en su totalidad (Quiroz, 2005).

Respecto a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación española del Cusco, en 1934, este transcurre dentro de los rezagos de un ambiente nacional polarizado producto de las tensiones políticas de inicios de la década de 1930, donde el golpe de Estado al gobierno de Augusto B. Leguía (1930) y el asesinato del presidente Luis Sánchez Cerro (1933), precarizaron las relaciones políticas y condujo a un complejo escenario de representación gubernamental. De igual modo, en el aspecto económico, la crisis internacional de 1929 tuvo notorias repercusiones al afectar las exportaciones y los ingresos fiscales, como lo expresa Contreras (2009), por lo cual se necesitó de mecanismos alternativos para enrumbar la política económica nacional, generando, de este modo, una oportunidad a la naciente industria turística para formar parte de los proyectos de utilidad nacional. Ante esta desavenencia en la coyuntura política y económica del país, la llegada del segundo gobierno de Oscar R. Benavides (1933-1939) significó el desarrollo de una actitud populista y paternalista, asumiendo de forma práctica, pero más en el discurso, las labores por consolidar la estabilidad política y mostrar el camino para la recuperación de la economía nacional (Candela, 2013).

Por lo tanto, los actos conmemorativos con motivo del cuarto centenario se desarrollaron en un contexto con rezagos de la inestabilidad política de los años anteriores, de la débil representación gubernamental y con una economía no tan alentadora. Las gestiones y preparativos del cuarto centenario de fundación se iniciaron incluso un año antes. En 1933 se logró que el Supremo Gobierno apruebe la Ley 7688 que reconoció al Cusco como «Capital Arqueológica de Sudamérica», dicha declaratoria estaba dentro del plan de apoyo gubernamental para las labores culturales de las élites cusqueñas (Rice, 2021). Asimismo, en el marco de este reconocimiento, diversas autoridades aprovecharon la circunstancia para solicitar al Gobierno un fondo económico destinado al Cusco por su cuarto centenario de fundación a celebrarse el 24 de marzo de 1934.

Esta conmemoración representó una oportunidad para que el Cusco pueda insertarse dentro de los cánones festivos nacionales y para enarbolar su característica incásica y monumental, resaltándose como la «histórica i [sic]

legendaria tierra de los catorce emperadores del incanato», tal y como se puede evidenciar en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC, 1933a). De forma paralela, los ejemplos de otras ciudades, como Ayacucho en celebración por el aniversario patrio de 1933, propició la construcción del Palacio Municipal ayacuchano. Esto motivó que las autoridades cusqueñas busquen replicar este ejemplo, por lo cual se ampararon en las próximas celebraciones del cuarto centenario de fundación para solicitar al Congreso Constituyente una subvención de 60 000 soles que serían destinados para la construcción del Palacio Municipal del Cusco por ser «digno de su categoría i [sic] como homenaje a su pasado glorioso» (AHBMC, 1933a).

Rápidamente el Consejo Provincial del Cusco se puso en coordinación con sus representantes ante el parlamento. Eufrasio Álvarez, diputado cusqueño, presentó el pedido ante el Congreso a fin de realizar en la ciudad del Cusco las celebraciones por su cuarto centenario de fundación española, señalando que «apesar [sic] del tiempo transcurrido, apesar [sic] de las vicisitudes de la Colonia y los sinsabores de nuestra primera vida republicana, el Cuzco no ha perdido su leyenda de grandeza y su realidad pujante de valores sustantivos para la nacionalidad» (El centenario de la fundación del Cuzco, 1933). Este argumento recoge un sucido balance de la forma como Cusco ha sobrevivido los avatares del tránsito colonial y republicano, haciendo énfasis que dicha región, debido a su historia, es lugar clave si se piensa en encontrar la fórmula de una identidad nacional.

La diversión pública y los usos cinematográficos también fueron asuntos que se trataron dentro de los preparativos por las celebraciones del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco. Al respecto, un grupo limeño, aficionados a las corridas de toros, propusieron a la Municipalidad del Cusco realizar, con un mínimo requerimiento presupuestal, un espectáculo con algunas puestas en escena de corridas de toros, con la finalidad de «contribuir a dar mayor realce a las fiestas del cuarto centenario de la fundación del Cuzco español», argumentando que esta forma de entretenimiento generaría ingresos importantes para la municipalidad y contribuiría al programa con un espacio en el que se «destaque lo español en todo su casticismo» (AHBMC, 1933b). De igual manera, desde Lima la empresa cinematográfica Heraldo entabló conversaciones con algunos representantes del Comité Directivo Pro-Centenario del Cusco para coordinar la realización de una película y poder registrar todas las actuaciones en el marco de dicha celebración. La empresa cinematográfica destacó que este filme «sería un formidable documento cultural y educativo», pues se buscaría resaltar, en la mayor dimensión posible, las «vistas panorámicas, arqueológicas, coloniales, riquezas e industrias de la región, escenas absolutamente típicas, etc.» (AHBMC, 1933c). Es decir, la conmemoración de este cuarto centenario empezó a mostrarse como una posibilidad de aprovechamiento y fue vista como una forma de acrecentar la imagen turística del Cusco gracias al consumo del entretenimiento y la promoción visual del Cusco monumental.

La buena imagen arqueológica pasó a convertirse en una necesidad, debido a la importancia que traería sobre los imaginarios turísticos^[3] poner a disposición el consumo visual del «país de los incas» (Gravari-Barbas y Graburn, 2012). Las labores relacionadas al rescate de los monumentos se volvió una tarea complicada de asumir debido a la precaria disponibilidad presupuestal con la que se contaba

para llevar a cabo su conservación. Una de las propuestas que el alcalde del Cusco realizó, a fin de contar con ingresos económicos y destinarlos para la conservación de los monumentos, fue la de elaborar y vender un álbum conmemorativo de las fiestas centenarias del Cusco, el cual incluiría los distintos fotografiados de los restos arqueológicos más importantes (El IV centenario de la fundación española del Cuzco, 1933).

Con celeridad se encaminaron trabajos por embellecer el Cusco mediante las labores de rescate y restauración de las ruinas incaicas, todo con la finalidad de que quede en evidencia, en las celebraciones del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco, la distintiva cualidad incásica de la ciudad y alrededores.

A estas labores también se sumaron los trabajos de refacción de los edificios públicos y privados de la ciudad (AHBMC, 1933d).

En 1933, Luis E. Valcárcel, prominente intelectual cusqueño, dio alarmantes declaraciones a *La Crónica*, diario limeño, manifestando que la riqueza monumental del Cusco corría peligro y era inminente su destrucción si el Estado no tomaba cartas en el asunto (Valcárcel, 1933a). El ambiente fue propicio para solicitar la atención del gobierno y de las instancias supranacionales pues, desde la década de 1930, se estaba generando, producto de la política del «buen vecino»^[4], una participación importante de actores asociados con la diplomacia, la economía y la cultura, que buscaron trabajar, junto con los cusqueños, la manera de reinventar Machu Picchu y posicionarlo como símbolo nacional (Rice, 2021). Sin embargo, esta construcción cultural del Perú, sobre la base de los monumentos cusqueños, no habría tenido mayor repercusión en los intereses gubernamentales si no hubiese existido el aliciente económico de por medio: el turismo.

En este marco, Valcárcel, como director del Museo Nacional y alto funcionario público, contó con la prerrogativa de presionar directamente al Estado para delinear los trabajos enfocados al quehacer arqueológico del Cusco; por ello, instó a tomar conciencia afirmando lo siguiente: «El máximo negocio, la mejor industria para el Cuzco es el turismo, y solo puede hablarse de turismo cuando nuestro tesoro artístico ... [se] pueda lucir en todo su esplendor. (Valcárcel, 1933a, p. 01). Se refería a los monumentos cuando hacía alusión al tesoro que significan los elementos artísticos en el Cusco. Este discurso sirvió de vehículo para seguir consolidando, dentro de los espacios burocráticos, la existencia de un vínculo inherente entre los monumentos incaicos y el turismo; también para impregnar en los imaginarios turísticos que el Cusco monumental, en definitiva, constituye una parada obligatoria para todo aquel que quiere conocer *el ombligo del mundo. la gran ciudad de los incas*.

De igual manera, Atilio Sivirichi, otro intelectual cusqueño comprometido con la causa incanista, brindó un pronunciamiento en la emisora OAX, de Lima, el 12 de agosto de 1933, invocando a todos los peruanos a comprometerse con entusiasmo en los actos conmemorativos de dicha efeméride:

No se trata del centenario de una simple ciudad peruana ... El Cuzco, es hoy, por la voluntad de los hombres de ciencia de todas las latitudes, el principal núcleo tradicional del NUEVO MUNDO. El Cuzco es el cofre silente y misterioso, que guarda los arcanos sagrados de América, donde los monumentos se yerguen con grandeza imperativa y sublime que es sacrilegio poner en duda la importancia de su valor. (Sivirichi, 1933, p. 01)

El «nuevo mundo» al que hace referencia Sivirichi es entendido como la síntesis en donde se ha labrado el Cusco como laboratorio de la historia nacional, pues en su seno ha transcurrido el desarrollo del Tahuantinsuyo, la irrupción colonial y la gesta libertadora de la independencia. El intelectual cusqueño reafirmó, ante los radioescuchas de la capital, la importancia de retomar la atención sobre el pasado y presente indígena. El cuarto centenario de la fundación española de Cusco, más que conmemorar la idílica conquista del incario por los españoles, es el reconocimiento a lo que representa, como bien sostiene Sivirichi (1933):

Nada menos que el paso de la indianidad para la peruanidad mestiza ..., y consideramos que el Centenario del Cuzco no es un acontecimiento meramente regional, es una fiesta de carácter nacional y de suprema importancia continental, puesto que se trata de consagrar el Cuzco, como Capital Arqueológica de América. (p. 01)

Este llamado, al igual que lo hicieron otros intelectuales –situando al Cusco en su distinción como Capital Arqueológica de América–, promueve indirectamente el turismo al mostrar al Cusco como la apoteósica ciudad de los incas, precisamente en el marco de la conmemoración del cuarto centenario de fundación (Sivirichi, 1933). Los esfuerzos propagandísticos de los intelectuales incanistas en la prensa nacional, sumado a las gestiones de los representantes cusqueños en el parlamento, trajo como consecuencia la promulgación de la Ley N.º 7798 de 1933 que decretó, con carácter de fiesta nacional, la conmemoración del cuarto centenario de la fundación española de la ciudad del Cusco, logrando obtener, de tal manera, la suma de 600 000 soles, proveniente del tesoro público, para atender las tareas propuestas en dicha efeméride, entre las que figuraban las labores de restauración de las ruinas incaicas (La Ley para la celebración del Cuatricentenario del Cuzco, 1933).

Subvención y oferta hotelera durante el IV Centenario de la Fundación Española de Cusco

La subvención que se le otorgó al Cusco tuvo como objetivo dotar al comité ejecutivo de esta festividad de liquidez económica para ejecutar diversos trabajos que conduzcan al progreso de la ciudad. En líneas generales, este recurso estuvo destinado para las obras de canalización del río Huatanay, la conservación de las ruinas incaicas, la construcción de un hospital, nuevas carreteras, organización de ferias industriales, la refacción del palacio de la prefectura, entre otros (La Ley para la celebración del Cuatricentenario del Cuzco, 1933). Sin embargo, al no contar con una distribución porcentual claramente establecida, dicha subvención motivó la disputa entre las autoridades locales y los círculos intelectuales por querer hacer un «mejor uso» del dinero.

Ante el ambiente incanista que se vivía, Valcárcel aprovechó para irrumpir en los debates y proponer la mejor forma de utilización de esta subvención. Como director del Museo Nacional y catedrático en la Universidad Mayor de San Marcos exhortó a las autoridades y a la sociedad cusqueña a que se utilice el 75% de la subvención enviada por el Gobierno, es decir, contar con unos 450 000 soles para cumplir con las labores de limpieza y restauración de los monumentos,

principalmente para desenterrar Saqsayhuaman, Ollantaytambo y Machu Picchu (Valcárcel, 1933b).

En contraposición, desde el sector salud se consideró más pertinente destinar mayor cantidad de dinero para solucionar la situación epidémica de paludismo que afrontaban los valles de La Convención y Lares; señalaron a esta coyuntura como un asunto de suma urgencia y se manifestaron en la prensa local: «El Cuzco no puede, pues, celebrar el cuarto centenario de su fundación como ciudad española sobre un hacinamiento de cadáveres» (El Cuzco no puede celebrar su fundación sobre un hacinamiento de cadáveres, 1933, p. 1).

Ante esta situación de pugnas por el uso mayoritario de la subvención asignada por el Gobierno y para llevar un mejor control de gastos, el comité central ejecutivo del cuarto centenario de fundación española del Cusco dispuso la conformación de subcomisiones de ruinas incaicas, construcciones coloniales, obras municipales, cabildo, cárcel, hospital, técnica, agrícola industrial, certámenes, instituto arqueológico, entre otras (AHBMC, s/f.). Pero lejos de terminar los cuestionamientos sobre los usos de la subvención, en la prensa local, aparecieron duras críticas sobre el verdadero alcance que tendría su ejecución durante las celebraciones del IV Centenario de la Fundación de Cusco. Por ejemplo, en el diario *El Comercio* se publicó lo siguiente:

Para invertir seiscientos mil soles hay seiscientas mil sugerencias diversas. Unos piden que todo se invierta en obras locales, en arreglar la ciudad ..., otros quieren que todo se gaste en excavaciones, en sacar a la luz restos enterrados por el polvo de los siglos, en descubrir posibles monumentos y ciudades sumergidas en las entrañas de la tierra ... Habrá fiesta para todas las personas, para todos los gustos. Por una cruel ironía, en todo y a todo faltará solamente el indio ... Ni la ley, ni los arqueólogos e historiógrafos, ni los elementos oficiales o los sugeridores oficiosos de tanta obra ha hecho hasta ahora la más ligera referencia o alusión al indio, al santo de la fiesta ... Aunque no, no es tan completo el olvido. Está en curso un proyecto de una obra importantísima y exclusiva para el indio, cuya realización tiene éste que agradecer con todas las veras de su alma ¡¡Una cárcel!! (Este IV Centenario, 1933, pp. 1-6)

A pesar de todo el cuestionamiento, y ya con el dinero en manos de las autoridades locales, las obras por mejorar la infraestructura cusqueña se iniciaron. La Municipalidad del Cusco dispuso utilizar parte de la subvención, teniendo de por medio a la nombrada Subcomisión de exposición agrícola e industrial y de feria del Cusco. Esta subcomisión estuvo presidida por el alcalde del Cusco, Rafael Aguilar, y el presidente de la Cámara de Comercio, Abel Montes, quienes buscaron expandir las celebraciones del Cusco a un marco nacional. En tal sentido, se invitó, por intermedio de la Cámara de Comercio, a las diferentes instituciones industriales, comerciales, sociedades agrícolas, ganaderas y a los diversos centros de producción para que participen de forma activa en las exposiciones y ferias dentro del marco del IV Centenario de la Fundación de Cusco (AHBMC, 1934a). La idea fue desarrollar una serie de actividades, a lo largo de cuatro meses, en donde los diferentes productores y comerciantes puedan mostrar el resultado de sus trabajos con la finalidad de expandir el desarrollo de estas actividades y repotenciar las actividades agrícolas y ganaderas del Cusco y su integración, principalmente, con el sur andino. El monto total utilizado por esta subcomisión ascendió a 8330 soles (AHBMC, 1934b).

Por otro lado, la Subcomisión de obras municipales fue la más favorecida, ya que se le concedió ejecutar la suma de 120 000 soles, lo que representaba el 20%

del total de la subvención. Esta subcomisión puso en marcha la construcción de la av. Nuevo Hospital, la av. El Sol, Calle Nueva y Huáscar; la refacción del local municipal y del puente de la Almudena; también concluyó el parque infantil. Pero, lo que le demandó mayor atención a la subcomisión fue la canalización del río Huatanay y obras de servicios higiénicos por un monto de 90 000 soles (AHBMC, 1934c). Se prestó atención a los proyectos de renovación arquitectónica. Parte de la subvención fue destinada a la remodelación de la Plaza del Cabildo, para ello se contrató a un joven arquitecto: Emilio Harth-Terré, quien desarrolló esta tarea (AHBMC, 1934d). De igual forma, desde el comité central ejecutivo del cuarto centenario, se realizaron las gestiones para que el Cusco pueda contar con un Instituto Arqueológico, incidiendo que dicha construcción debía estar bajo la responsabilidad del arquitecto Harth-Terré (AHBMC, 1934e).

Sin duda, la inversión en el fortalecimiento del circuito comercial sur andino, las refacciones y remodelaciones de los espacios urbanos-arquitectónicos y la construcción de recintos culturales, fueron necesarios para poder re-imaginar al Cusco como una ciudad que intentaba vincularse con los paradigmas de modernidad. Estos cambios obedecieron directamente a una política local de mejoramiento de la infraestructura cusqueña; no obstante, indirectamente el turismo también fue favorecido debido a la mejora estética de los espacios públicos y al avance de los trabajos arqueológicos. Sin embargo, pese al mejoramiento de estos espacios y ante la inminente llegada de las delegaciones invitadas y turistas por el acontecimiento, la oferta y el servicio hotelero en el Cusco se presentaron como un serio problema, poco atendido hasta el momento, motivo por el cual se buscó solucionar este asunto al incorporar tareas para mejorar la experiencia y el confort del visitante vinculado al tema de alojamientos.

Es así que, el 23 de noviembre de 1933, el Congreso de la República se comunicó con el prefecto del Cusco, don Arturo Valdez Muente, para comunicarle la inquietud sobre las condiciones en el Cusco, e indicarle la necesidad imperiosa de que la ciudad «se halle en estado presentable a la visita de los turistas», y que, para ello, es urgente «que se dicten medidas tendentes a modernizar, con sujeción a un plan técnico, los servicios higiénicos de los hoteles, restaurants, alojamientos, posadas y tambos» (AHBMC, 1933e).

Esta alerta guarda correspondencia con la publicidad y el balance mostrado, en años anteriores, por el Rotary Club de Lima, acerca de los malos alojamientos cusqueños, los cuales estarían impidiendo que el Cusco se consolide como destino predilecto del turismo mundial (Asuntos del día. Necesitamos un Hotel, 1926). El contexto aceleró la decisión de contar con un hotel de envergadura, motivo por el cual, algunos pequeños hoteles de las afueras del Cusco, aprovecharon este clima deficitario para ofrecer sus servicios, como el hotel Trotski del Valle Sagrado de los Incas (Hotel Trotski, Urubamba, 1926). Pues bien, esto condujo a que la Beneficencia Pública del Cusco resuelva contratar los servicios de The Foundation Company para que edifique inmediatamente, en la manzana conocida como El Cuadro, un suntuoso hotel, acción que se concretó recién en la década de 1940 (Sobre la reedificación de la manzana «El Cuadro», 1926).

La presión por dejar una buena imagen en el servicio hotelero, tanto a nivel nacional como internacional, aumentó cuando desde el vecino país de Chile, por intermedio del Club de la Unión de Santiago y de una empresa de

turismo internacional, remitieron una solicitud al alcalde del Consejo Provincial del Cusco para requerirle, con sumo detalle, las características de los hoteles, alojamientos y demás servicios turísticos, ya que un grupo de turistas de élite, chilenos y argentinos, tenían pensado ir al Cusco para presenciar las celebraciones del IV Centenario de la Fundación de Cusco. La empresa de turismo chilena solicitó conocer, entre otros puntos, lo siguiente: «la capacidad de turistas que el Cuzco pueda recibir, teniendo en cuenta los recursos locales, en hoteles, casas de pensión, restaurantes, etc. [también] los precios que cobrarán, como promedio, los hoteles, pensiones, automóviles, onmibus, etc.» (AHBMC, 1934f).

Esta solicitud fue derivada al Dr. Manuel Frisancho, quien a inicios de 1934 había asumido la presidencia de la Subcomisión de alojamientos por el IV Centenario de Fundación de Cusco. Frisancho da respuesta a la empresa de turismo internacional chilena y detalla los servicios hoteleros y de alojamientos que el Cusco podía ofrecer en el marco de estas celebraciones. Al respecto menciona que la ciudad podía recibir hasta 500 turistas aproximadamente, contando con seis hoteles con capacidad para 250 pasajeros y cuatro casas de alojamiento con capacidad para 100 pasajeros (AHBMC, 1934g). La Subcomisión de alojamientos también brindó detalles acerca de los costos de los principales hoteles en el Cusco. Al respecto refiere que el Hotel Ferrocarril (Wanchaq) tenía un costo de 10 soles diarios por persona, el Hotel Colón (calle Heladeros y calle San Juan de Dios), entre 3 a 5 soles, Alojamiento Imperial (Calle San Andrés) entre 4 a 5 soles, Hotel Pullman (Portal Espinar), entre 3 a 4 soles y la Casa Alojamiento Tabel (Calle Qolla), entre 2 a 4 soles (AHBMC, 1934g).

La Subcomisión de alojamientos quiso dar a conocer al público, nacional e internacional interesado en visitar el Cusco, la seguridad de contar con una variada oferta hotelera que pueda ofrecer «perfectas condiciones de confort [sic] elegancia» (AHBMC, 1934g). Sin embargo, la realidad evidenciaba que faltaba mucho por trabajar. En tal sentido, a solo dos meses del inicio de actividades conmemorativas y ante la premura de contar con una mejor infraestructura hotelera, dicha comisión se dirigió al Supremo Gobierno para solicitarle, adicionalmente, una subvención fiscal de 60 000 soles para la preparación de alojamientos que reciban a las diferentes embajadas oficiales y funcionarios del Gobierno que se darían cita en las celebraciones del Cusco del 23 de marzo de 1934 (AHBMC, 1934h).

No se encuentra información que corrobore si el Gobierno aprobó o no esta subvención adicional para el tema de alojamientos; pero lo que sí fue un hecho es que esta subcomisión logró ejecutar –posiblemente con los fondos que ya contaba de la subvención original– un proyecto que tuvo como finalidad mejorar los hoteles existentes e instalar alojamientos provisionales en las viviendas de los vecinos del centro de la ciudad y así poderse abastecer ante la llegada de los turistas durante las celebraciones del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco.

La Subcomisión de alojamientos puso en circulación las bases para que todos los interesados puedan postular e intentar acceder al préstamo a fin de adecuar sus inmuebles como alojamientos o conformar nuevos hoteles en estos. Estas bases estipularon diversos puntos, como por ejemplo que el préstamo otorgado por la subcomisión sería de un máximo de 5000 soles; que el contrato de préstamos sería factible siempre y cuando el postor ofrezca su inmueble para alojar a no menos de 10 personas; o que en caso de no cumplir con las obligaciones de pago –originado

por el préstamo–, los inmuebles quedarían hipotecados hasta que la mencionada subcomisión se cobre lo invertido, etc. (AHBMC, 1934i).

Esta medida se puso en marcha ante el poco desarrollo de la infraestructura turística y el cuestionable confort que hasta la fecha muchos turistas habían manifestado respecto al servicio hotelero (Rice, 2021). Pero, más que una medida que sirvió en el corto plazo para satisfacer la necesidad de alojamiento, este acondicionamiento de la infraestructura hotelera terminó por sentar las bases de las nuevas dinámicas turísticas que dieron origen a la formación de los primeros empresarios del rubro hotelero, quienes aprovecharon el crédito fiscal –con un nulo porcentaje de intereses si es que se pagaba en los plazos estipulados– para reestructurar sus antiguos inmuebles, ponerlos a disposición del turismo y generar las utilidades correspondientes.

La convocatoria para otorgar estos créditos fue bien recibida por los dueños de los diversos inmuebles del centro de la ciudad, quienes prontamente cursaron solicitud a la Subcomisión de alojamientos esperando la aceptación del caso. La mayoría de estos propietarios pertenecían a familias cuyos predios ni siquiera tenían antecedentes o vínculos con el rubro hotelero; no obstante, vieron en este crédito fiscal una oportunidad que debía ser aprovechada para adaptar sus instalaciones y ponerlas a disposición del turismo, posibilitando de tal manera el crecimiento de la infraestructura hotelera en Cusco y la diversificación de ingresos para este nuevo grupo microempresarial cusqueño.

Las solicitudes a la Subcomisión de alojamientos no se hicieron esperar. Alfredo Luna i Llamas, dueño de un inmueble en la calle Matará solicitó un préstamo de 2000 soles para convertir su propiedad en un hotel con un mínimo de 20 camas. Del mismo modo, Samuel Portocarrero solicitó un préstamo de 6000 soles para adecuar su inmueble y convertirlo en un hotel de primera clase, incluso aseguró que lo dotaría de cocineros y personal contratado de fuera del Cusco. Igualmente, los hermanos Hermoza solicitaron un préstamo de 10 000 soles para instalar un hotel con ubicación en el Portal Confituría. Otros propietarios como Humberto Gil, Evangelina Calderón, Juan Jara, Manuel Ávila o la familia Carrillo, cuyas propiedades se encontraban en la calle Hatunrumiyoc, Educandas, San Juan de Dios, San Andrés y en el barrio de San Cristóbal, respectivamente, también solicitaron préstamos entre 2000 a 5000 soles para adecuar sus inmuebles, de manera que funcionen como hoteles con disponibilidad para 12 a 40 camas por inmueble (AHBMC, 1934j, 1934k, 1934l, 1934m, 1934n, 1934ñ, 1934o, 1934p).

Aunque esta convocatoria para modificar sus inmuebles en hoteles tuvo buena acogida, algunos rechazaron la invitación directa que le hiciera la Subcomisión de alojamientos a formar parte de este proceso. Tanto Wenceslao Cano como Abel Montes, ambos grandes hacendados y consagrados políticos, quienes entre finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX se desempeñaron como senadores y diputados por el Cusco, manifestaron la negativa de acceder a dicho préstamo y convertir sus viviendas en hoteles, pues alegaban que sus inmuebles resultaban ‘pequeños’ para llevar a cabo este tipo de empresas y que solo estaban destinados para cuestiones familiares (AHBMC, 1934q, 1934r). La Subcomisión de alojamientos creyó conveniente hacer este tipo de invitaciones a las familias notables del Cusco porque ellas contaban con portentosas viviendas, lo que era una oportunidad para asegurar instalaciones hoteleras de primer nivel.

Debido a la urgencia por disponer de una variada infraestructura hotelera y a poco menos de dos semanas para dar inicio a las celebraciones del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco, la Subcomisión de alojamientos, ante la presión y el agobio por carecer de una amplia oferta hotelera, hizo gestiones para que la Municipalidad Provincial del Cusco emitiera una resolución exonerando de los numerosos requisitos para obtener los derechos de licencia municipal por apertura y establecimiento de nuevos hoteles en la ciudad por motivo de la celebración por el cuarto centenario de fundación española (AHBMC, 1934s). Esta medida da cuenta de dos cosas muy importantes: primero, ante la llegada inminente de un número considerable de visitantes, las expectativas turísticas crecieron notoriamente, esto motivó que las autoridades locales vengan las barreras burocráticas y establezcan facilidades administrativas para la implementación de nuevas infraestructuras hoteleras; segundo, estas condiciones animaron a la formación de nuevos grupos interesados en invertir en el rubro hotelero, debido a las exoneraciones de tasas administrativas para el establecimiento de nuevos hoteles y créditos fiscales con beneficios extraordinarios de pago.

El incremento de nuevos hoteles, como consecuencia del ambiente festivo y de promoción turística que se vivió en el Cusco, posibilitó la apertura de nuevos espacios laborales vinculados a la naciente industria del turismo. James Grandy, natural de Puno, solicitó la autorización del Consejo Provincial del Cusco para desempeñarse como *cicerone* –o guía turístico–, y así poder brindar sus servicios en el marco IV Centenario de la Fundación de Cusco, asegurando su dominio del inglés, español y quechua, así como también de amplios conocimientos de la historia nacional y cusqueña (AHBMC, 1934t). De igual forma, Edgar Alberto Rozas, debido a su conocimiento del inglés y francés, ofreció sus servicios a la Subcomisión de alojamientos para desempeñarse como intérprete y guía turístico (AHBMC, 1934u).

El servicio culinario también tuvo lugar en este contexto hotelero del IV Centenario de la Fundación de Cusco. Al respecto, Moisés Ponce de León, chef independiente, remitió solicitud al comité ejecutivo del cuarto centenario para solicitar un puesto de trabajo dentro de los espacios hoteleros de la ciudad, argumentando su amplia experiencia como chef de cocina y de haber trabajado, en épocas de celebraciones centenarias, en hoteles de Chile y Argentina, como el Saboya de Santiago y Mundial de Buenos Aires (AHBMC, 1934w). De igual manera, Juan S. Tonna, quien especificó haber realizado labores de cocina durante las fiestas centenarias de 1924, aseguraba estar calificado para desempeñarse en las festividades del Cusco como director de cocina y en la preparación de bebidas modernas (AHBMC, 1934w).

Sin duda, las tareas por mejorar y expandir la infraestructura hotelera en Cusco generaron espacios para nuevos puestos laborales, como el guiado turístico y los servicios de chef especializados. No obstante, estas celebraciones también develaron la insuficiente capacidad de alojamiento y el limitado acceso al confort hotelero. Una experiencia que motivó, al año siguiente, que la dirección de Inspección de Obras Públicas del Consejo Provincial del Cusco pidiera con carácter de urgencia la construcción de un hotel de turistas en el centro de la ciudad, lo suficientemente grande y cómodo para albergar no menos de 100 viajeros nacionales o extranjeros (AHBMC, 1935a). Esta solicitud fue tomada en cuenta

por la oficina de Inspección de Turismo del Consejo Provincial, quienes elevaron la propuesta al alcalde del Cusco para que presione e incluya en el presupuesto general de la república la suma de 300 000 soles destinados a la construcción de un hotel modelo para el Cusco (AHBMC, 1935b). Son requerimientos y procesos que sentaron las bases del futuro Hotel de Turistas, también conocido como hotel El Cuadro, que sería inaugurado en 1944.

Conclusiones

La adquisición de una subvención gubernamental para el Cusco durante el contexto de la conmemoración del cuarto centenario de su fundación española fue importantísima, pues permitió amalgamar un escenario de convergencia de las expectativas de progreso y las visiones de desarrollo para la ciudad. Esta subvención pasó a convertirse en un instrumento económico que logró vincular a las élites cusqueñas para elaborar propuestas dentro de los planes de modernización de la ciudad. No obstante, este inusitado aliciente económico, lejos de moldear una concreta solución para la precaria situación infraestructural cusqueña, se convirtió, en primera instancia, en una problemática más que debía atenderse, pues se generó la discusión de cómo se debían organizar y quién haría un «mejor uso» de esta partida otorgada por el Gobierno.

Esta situación atizó el conflicto entre las élites locales, que se manifestó en los discursos y las diversas opiniones emitidas, atrincheradas bajo la lógica de sus propias motivaciones, tanto políticas, sociales como académicas. Frente a estas circunstancias las tensiones se vieron superadas al establecerse diversas subcomisiones que quedaron encargadas de ejecutar labores, principalmente de infraestructura, como las canalizaciones de ríos, construcción de importantes avenidas, refacción de edificios públicos o la conservación de las ruinas incaicas, entre otras; y beneficiando, paralelamente, la imagen turística del Cusco.

Asimismo, las circunstancias de la conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española de Cusco fue una oportunidad para repensar el turismo y la oferta hotelera; esto motivó la formación de la Subcomisión de alojamientos para dicho acontecimiento. En esta línea se incentivó, por medio de un novedoso plan, la adecuación de inmuebles domésticos del centro de la ciudad en nuevos hoteles listos para recibir a los turistas durante las actividades conmemorativas. Esta nueva oferta hotelera instaló un germen empresarial local en quienes vieron en el turismo una forma para expandir y diversificar sus ingresos, aprovechando la coyuntura y, sobre todo, los beneficios de los préstamos de efectivo otorgados por el Gobierno y las facilidades administrativas brindadas por la Municipalidad del Cusco.

Conflicto de intereses

El autor no tiene conflicto de intereses.

Responsabilidad ética

La presente investigación ha citado y parafraseado cuidadosamente ideas provenientes de otras investigaciones, las cuales han sido incorporadas, rigurosamente, reconociendo la autoría de todos los autores. De igual forma en lo concerniente a las fuentes primarias, estas mantienen la fidelidad del caso, las cuales pueden ser corroboradas en los archivos, cuyos datos se consignan en la parte final del texto.

Datos del autor

Santiago Loayza Velásquez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Historiador por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y magister(c) en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desempeñado labores como investigador para la Subdirección de Industrias Culturales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en proyectos relacionados con la fotografía cusqueña. Investiga la historia del Cusco republicano en función a temas vinculados con los monumentos arqueológicos, intelectuales, museos, patrimonio y turismo. santiago.loayza@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6818-1846>

Referencias

Acurio, C., Calatayud, L. y Urday, O. (2015). El valor patrimonial del espacio público en Arequipa: La trascendencia del Plan Regulador de 1940. En *Arequipa Patrimonio Cultural de la Humanidad. Reflexiones a los quince años de su declaratoria* (pp. 199-222). Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa.

Amilien, E. F. (2022). Puesta en escena de la «modernidad» en el Perú en el Primer Centenario de su Independencia (1922). *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, (3), 75-84. <https://doi.org/10.14198/ambos.20791>

Armas, F. (2017). Autos, caminos y clases medias en los años veinte. Entre el ícono cuzqueño y el desarrollo del turismo nacional. *Turismo y Patrimonio*, (11), 113-137. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2017.n11.09>

Armas, F. (2018). *Una historia del turismo en el Perú. El Estado, los visitantes y los empresarios (1800-2000)*. Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Armas, F. (2020). Turismo, terrorismo y crisis socio-económica. El caso de Perú (1980-1992). *Turismo y Patrimonio*, (16), 101-122. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2021.n16.06>

Asuntos del día. Necesitamos un Hotel. (1926, 26 de marzo). *El Comercio de Cusco* [p. 2].

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1933a). *El Consejo Provincial del Cusco y las coordinaciones por el Cuarto Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 95, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1933b). *Contribución con corridas de toros para las fiestas del Cuarto Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 95, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1933c). *Propuesta de la empresa cinematográfica «Heraldo» para las fiestas del Cuarto Centenario del Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 95, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1933d). *Sobre la limpieza de muros incaicos, portadas i escudos coloniales en los edificios particulares i locales públicos*. Sala Documentos Históricos (leg. 95, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1933e). *Recomendación de modernización de los servicios higiénicos de los hoteles, restaurants, alojamientos, posadas y tambos*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934a). *Sobre las comisiones de la Exposición Agrícola e Industrial y de Feria*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934b). *Proyecto de presupuesto para la organización de la Exposición Industrial i Agrícola del Cuzco, con motivo del IV Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934c). *Distribución de fondos del IV Centenario del Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934d). *Emilio Harth-Terré y el proyecto de la Plaza Cabildo*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934e). *Emilio Harth-Terré y la construcción del Instituto Arqueológico del Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934f). *Desde Chile piden información de los servicios hoteleros y turístico a la Municipalidad Provincial del Cusco por su Cuarto Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934g). *Sobre los servicios y capacidades de la ciudad del Cusco para el turismo en el marco del Cuarto Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934h). *Subvención fiscal de 60 mil soles para alojamientos*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934i). *Bases para dar facilidad a la instalación de casas de huéspedes o de hoteles provisionales por el Cuarto Centenario del Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934j). *Solicitud de Alfredo Luna por 2 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934k). *Solicitud de Samuel Portocarrero por 6 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934l). *Solicitud de los hermanos Hermoza por 10 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934m). *Solicitud de la Humberto Gil por 5 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934n). *Solicitud de Evangelina Calderón por 2 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934ñ). *Solicitud de Juan Jara por 2 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934o). *Solicitud de Manuel Ávila por 3 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934p). *Solicitud de la familia Carrillo por 4 mil soles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934q). *Wenceslao Cano y la negativa de habilitar su casa en hotel*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934r). *Abel Montes y la negativa de habilitar su casa en hotel*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934s). *Resolución municipal de exoneración de impuestos a hoteles*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934t). *James Grandy ofrece sus servicios de cicerón en Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934u). *Edgar Alberto Rozas ofrece sus servicios de interprete*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934w). *Chef ofrecen sus servicios por el Cuarto Centenario*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1934). *Cuadro de Sub-Comisiones del Cuarto Centenario del Cusco*. Sala Documentos Históricos (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1935a). *Pliego de tareas referentes a las obras públicas a cargo de la Municipalidad del Cusco*. Sala Documentos Histórico (leg. 98, s.f.).

Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC). (1935b). *Solicitud de 300 000 soles para la construcción de un hotel modelo*. Sala Documentos Histórico (leg. 98, s.f.).

Candela, E. I. (2013). *El régimen de Óscar R. Benavides (1933-1939) ¿una experiencia populista? Definiciones y nuevos planteamientos en torno a su accionar político* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4622>

Carcelén, X., Compte, F. y Del Pino, I. (2006). Ecuador en el Centenario de la Independencia. *Apuntes*, 19(2), 236-255. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9031>

Casalino, C. (2017). *Centenario. Las celebraciones de la Independencia 1921-1924*. Municipalidad de Lima.

Concejo Provincial de Lima. (1935). *Programa Oficial de las Fiestas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de Lima 1535-1935*, Lima.

Contreras, C. (2009). La crisis mundial de 1929 y la economía peruana. En O. Dancourt y F. Jiménez (Eds.), *Crisis internacional. Impactos y respuestas de la política económica en el Perú* (pp. 21-55). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Contreras, C. y Cueto, M. (2008). Caminos, ciencia y Estado en el Perú, 1850-1930. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 15(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386138038005>

Cox, A. (2020). Inventando una ciudad perdida. Ciencia, fotografía y la leyenda de Machu Picchu. Instituto de Estudios Peruanos.

El Centenario de la Fundación del Cuzco. (1933, 10 de julio). *El Comercio de Cusco* [p. 2].

El Cuzco no puede celebrar su fundación sobre un hacinamiento de cadáveres. (1933, 26 de setiembre). *El Comercio de Cusco* [p. 1].

El IV centenario de la fundación española del Cuzco. Algunas sugerencias del alcalde de la ciudad. (1933, 18 de agosto). *El Comercio de Cusco* [p. 3].

Escobar, A. y Bermúdez, J. R. (2006). Bogotá o la ciudad de la luz en tiempos del Centenario: las transformaciones urbanas y los augurios del progreso. *Apuntes*, 19(2), 184-199. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9028>

Este IV Centenario. (1933, 30 de setiembre). *El Comercio de Cusco* [pp. 1-6].

Flores, J. (2020). Turismo e incanismo en el Cuzco. En J. Flores y M. Mould (Eds.), *Una vida en los Andes. Etnografías del Sur Andino* (T. II, pp. 423-445). Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Fuller, N. (2014). Turismo y cultura. Entre el entusiasmo y el recelo. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Giesecke, A. (1921). El Cuzco: meca del turismo de la América del Sur. *Revista Universitaria*, 10(35), 3-17.

Gorelik, A. (1997). La belleza de la patria: monumentos, nacionalismos y espacio público en Buenos Aires. *Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio*, (1), 83-125. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/6208>

Gravari-Barbas, M. y Graburn, N. (2012). Imaginarios turísticos. Vía, 1. <https://doi.org/10.4000/viatourism.1185>

Herrera, A. (2017). Turismo patrimonial, identidad y desarrollo en el Perú. Indiana, 34(1), 199-230. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.18441/ind.v34i1.199-230>

Hotel Trotski, Urubamba. (1926, 20 de febrero). *El Comercio de Cusco* [p. 4].

Huamán, J. F. (2013). La celebración del IV Centenario de la Fundación de Lima, 1935. *Historia y Cultura*, (26), 259-268.

Khatchikian, M. (2000). *Historia del turismo*. Universidad de San Martín de Porres.

La Ley para la celebración del Cuatricentenario del Cuzco. (1933, 26 de setiembre). *El Comercio* [p. 2].

La Serna, J. C. (2023). Ciudad letrada, empresarios de la imagen y el País de los Incas. Registros fotográficos y narrativas patrimoniales del Cusco monumental (1897-1910). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 50(1), 319-352. <https://doi.org/10.15446/achsc.v50n1.101059>

Loayza, S. (2020). Historia de la industria turística en el Cusco: el caso del atentado terrorista en la estación de tren de San Pedro (1986). *K'ikllupay*, (10), 94-98.

Loayza, S. (2022). Monumentos en crisis e instituciones en pugnas: hacia los orígenes de la «gestión cultural» en Cusco (1913-1941). En M. Marcos (Coord.), *Políticas culturales en el Perú. Estudios Históricos* (pp. 49-65). Museo José Carlos Mariátegui. Ministerio de Cultura del Perú. <https://museos.cultura.pe/index.php/node/1192>

Menchero, M. (2020). Inestabilidad, violencia y turismo en el Perú. Una aproximación desde el papel del Estado. *Araucaria*, 22(43), 367-392. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/11829>

Méndez, P. S. y Gutiérrez, R. (2006). Buenos Aires en el Centenario: edificación de la nación y la nación edificada. *Apuntes*, 19(2), 305-315. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9034>

Molina, S. y Rodríguez, S. (2005). Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica. Editorial Trillas.

Orrego, P. (2012). *Así se celebró el IV Centenario de la Fundación de Lima (1935)*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2012/01/18/asi-se-celebra-el-iv-centenario-de-la-fundacion-de-lima-1935/>

Panosso, A. y Lohmann, G. (2012). *Teoría del turismo. Conceptos, modelos y sistemas*. Editorial Trillas.

Pérez, H. (2015). *Historia de la hotelería y turismo en México*. Universidad de Guadalajara.

Pinto, J. y Nascimento, G. (2012). La política del «Buen Vecino» y la influencia cultural de Estados Unidos en América Latina. *Horizonte Histórico*, (6), 62-70. <https://revistas.aaa.mx/index.php/horizontehistorico/article/view/1211>

Pulido, H. (2017). Políticas culturales: la producción historiográfica sobre América Latina en la primeramitad del siglo XX. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (1), 363-391. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127149937016>

Quiroz, E. (2005). La identidad cultural arequipeña como camino de la identidad nacional peruana. *Persona y Cultura*, (4), 57-75.

Rice, M. (2021). Destino Machu Picchu. La política del turismo en el Perú del siglo XX. Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Samanéz, R., Castillo, M., Rodríguez, P., Quispe, M. E. y Zecenarro, G. (2016). Las intervenciones de conservación de monumentos al conmemorarse el cuarto centenario de la fundación española del Cusco en 1934. *El Antoniano*, (131), 150-151. <https://doi.org/10.51343/anto.v131i1.74>

Sanabria, T. H. (2010). Consolidación de estructuras turístico-culturales en la construcción del desarrollo territorial a escala humana. *Bitácora*, (2), 127-144. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18897>

Sivirichi, A. (1933, 11 de setiembre). Los intelectuales y artistas cuzqueños en Lima y el IV Centenario de la fundación española de nuestra ciudad. *El Comercio de Cusco* [p. 1].

Sobre la reedificación de la manzana «El Cuadro» por The Fundation Company. (1926, 20 de agosto). *El Comercio de Cusco* [p. 4].

Valcárcel, L. (1933a, 28 de agosto). Corre inminente peligro de destrucción la riqueza monumental del Cuzco nos dice el doctor Luis E. Valcárcel. *El Comercio de Cusco* [p. 1].

Valcárcel, L. (1933b, 28 de setiembre). La restauración de los monumentos arqueológicos. *El Comercio de Cusco* [p. 1].

Wahren, C. (2020). Indianidad y regionalismo en la construcción de la identidad nacional peruana: la celebración del IV centenario de la fundación del Cusco. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, (71), 94-113. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/5360>

Notas

- 1 El presente artículo desarrolla algunas ideas que se vienen trabajando, de forma más amplia, en mi tesis de maestría en la UNMSM, sobre la historia de la gestión patrimonial en el Cusco. Agradezco a Fernando Calderón Valenzuela, Gerardo Álvarez Escalona y David Rengifo Carpio por las observaciones y sugerencias realizadas a los primeros avances del presente trabajo, y a los revisores pares ciegos por sus acertadas y valiosas recomendaciones.
- 2 De Jauja (en 1934), Lima (en 1934), Trujillo (en 1937), Huamanga (en 1940) y Arequipa (en 1940), por mencionar algunas conmemoraciones de cuarto centenario.
- 3 Los imaginarios turísticos convierten el escenario físico, generalmente no visitado, en lugares imaginados y prediseñados gracias a la integración de elementos materiales (artefactos, fotografías, videos, guías, etc.) e inmateriales (leyendas, memorias, discursos, etc.), convirtiéndose en futuros destinos potenciales para un consumo más amplio (Gravari-Barbas y Graburn, 2012).
- 4 "Después de ser elegido presidente de los Estados Unidos en 1932, Franklin D. Roosevelt creó la política del buen vecino, que tiene por precepto la mejora de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y los países de Latinoamérica» (Pinto y Nascimento, 2012, pp. 63-64).